

CLARO Y CIA.

ABOGADOS
1880

APOQUINDO 3721 PISO 13
P. O. BOX - CASILLA 1867
SANTIAGO 7550177
CHILE

TEL : (56-2) 367 3000
FAX : (56-2) 367 3003

E-MAIL: claro@claro.cl
WEB: www.claro.cl

Santiago, 29 de Septiembre de 2009



2009090088125

29/09/2009 - 11:42

Operador: AMONTENE

División Control Financiero Valores



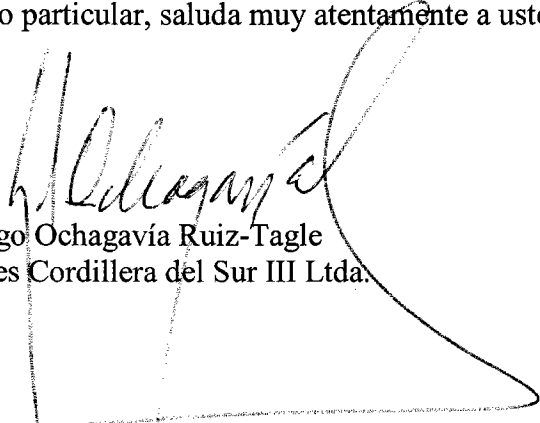
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Guillermo Larraín R.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

Por medio de la presente hacemos entrega de copia del Aviso de Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Lafarge Chile S.A. iniciada por Inversiones Cordillera del Sur III Limitada, publicados el día de hoy en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle
Inversiones Cordillera del Sur III Ltda.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores



**AVISO DE RESULTADO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
DE
LAFARGE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 70
POR
Inversiones Cordillera del Sur III Limitada, filial de
INVERSIONES BRECA S.A.**

Inversiones Cordillera del Sur III Limitada (el "Oferte"), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mercurio, La Tercera, Diario Financiero y Diario Estrategia de fecha 27 de Agosto de 2009, el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Lafarge Chile S.A. ("LFC"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 70. Con esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Oferte ofreció adquirir 4.653.965.053 acciones emitidas por LFC, representativas del 100% de su capital accionario (la "Oferta"). Atendido a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta se realizó en Chile y se extendió desde las 00:00 horas del día 28 de agosto de 2009 hasta las 24:00 horas del día 26 de septiembre de 2009.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferte recibió aceptaciones por un total de 698.818.306 acciones de LFC, representativas del 15,02% de su capital accionario. Dado que según los términos y condiciones establecidos para el pago del precio de la Oferta (el "Precio"), el Precio debía ser pagado a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a la Oferta, a contar del tercer día hábil bursátil siguiente al día de presentación por el accionista respectivo de su aceptación de la Oferta, una vez que el Oferte o Celfin Capital S.A. Corredora de Bolsa, en su carácter de Administrador de la Oferta, hubiere verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en el Aviso de Inicio y el Prospecto, a esta fecha el Oferte ha efectuado el pago del Precio de la totalidad de las 698.818.306 acciones de LFC por las cuales recibió aceptaciones en la Oferta, salvo por (i) 2.096.528 acciones de LFC, cuyo pago se efectuará a contar del día de hoy y (ii) 393.976.122 acciones de LFC, cuyo pago se efectuará a contar del día de mañana.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferte declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 698.818.306 acciones de LFC. En razón de lo anterior, el Oferte pasa a ser titular directo e indirecto (a través de su filial Inversiones Blue Circle Chilean Holdings Limitada) de 4.549.385.418 acciones de LFC, representativas de aproximadamente el 97,75% de su capital accionario.

Dado que el Oferte e Inversiones Cordillera del Sur Limitada (titular directo de 68.984.510 acciones de LFC, representativas de aproximadamente el 1,48% de su capital accionario) son ambas filiales controladas por Inversiones Breca S.A. ("Breca"), a esta fecha Breca es titular indirecto de 4.618.369.928 acciones de LFC, representativas aproximadamente del 99,24% de su capital accionario.

INVERSIONES CORDILLERA DEL SUR III LIMITADA
Santiago de Chile, 29 de septiembre de 2009



**AVISO DE RESULTADO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
DE**

LAFARGE CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 70

POR

**Inversiones Cordillera del Sur III Limitada, filial de
INVERSIONES BRECA S.A.**

Inversiones Cordillera del Sur III Limitada (el "Ofertante"), de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mercurio, La Tercera, Diario Financiero y Diario Estrategia de fecha 27 de Agosto de 2009, el aviso de inicio (el "Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición de las acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Lafarge Chile S.A. ("LFC"), inscrita en el Registro de Valores de la SVS con el N° 70. Con esa misma fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

De acuerdo al Aviso de Inicio y al Prospecto, el Ofertante ofreció adquirir 4.653.965.053 acciones emitidas por LFC, representativas del 100% de su capital accionario (la "Oferta"). Atendido a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo.

La Oferta se realizó en Chile y se extendió desde las 00:00 horas del día 28 de agosto de 2009 hasta las 24:00 horas del día 26 de septiembre de 2009.

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió aceptaciones por un total de 698.818.306 acciones de LFC, representativas del 15,02% de su capital accionario. Dado que según los términos y condiciones establecidos para el pago del precio de la Oferta (el "Precio"), el Precio debía ser pagado a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a la Oferta, a contar del tercer día hábil bursátil siguiente al día de presentación por el accionista respectivo de su aceptación de la Oferta, una vez que el Ofertante o Celfin Capital S.A. Corredora de Bolsa, en su carácter de Administrador de la Oferta, hubiere verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en el Aviso de Inicio y el Prospecto, a esta fecha el Ofertante ha efectuado el pago del Precio de la totalidad de las 698.818.306 acciones de LFC por las cuales recibió aceptaciones en la Oferta, salvo por (i) 2.096.528 acciones de LFC, cuyo pago se efectuará a contar del día de hoy y (ii) 393.976.122 acciones de LFC, cuyo pago se efectuará a contar del día de mañana.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Ofertante declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 698.818.306 acciones de LFC. En razón de lo anterior, el Ofertante pasa a ser titular directo e indirecto (a través de su filial Inversiones Blue Circle Chilean Holdings Limitada) de 4.549.385.418 acciones de LFC, representativas de aproximadamente el 97,75% de su capital accionario.

Dado que el Ofertante e Inversiones Cordillera del Sur Limitada (titular directo de 68.984.510 acciones de LFC, representativas de aproximadamente el 1,48% de su capital accionario) son ambas filiales controladas por Inversiones Breca S.A. ("Breca"), a esta fecha Breca es titular indirecto de 4.618.369.928 acciones de LFC, representativas aproximadamente del 99,24% de su capital accionario.

INVERSIONES CORDILLERA DEL SUR III LIMITADA
Santiago de Chile, 29 de septiembre de 2009